



Bœglin, Michel, *Réforme et dissidence religieuse en Castille au temps de Charles Quint. L'affaire Constantino de la Fuente (1505?-1559)*, París, Honoré Champion, 2016, 397 págs., ISBN: 978-2-7453-2984-4.

Una de las épocas más fascinantes de la historia moderna española sigue siendo la del origen y el desarrollo de los llamados ‘conventículos luteranos’ de Sevilla y Valladolid en la primera mitad del siglo XVI, y su persecución en los años 1550 y 1560. La presencia en la España inquisitorial de uno o varios movimientos protestantes no sólo cautivó a los contemporáneos españoles y europeos, sino que también llamó la atención de historiadores tales como Thomas MacCrie, Adolfo de Castro, Eduard Böhmer y Marcelino Menéndez y Pelayo en el siglo XIX, o Ernst Schäfer, Marcel Bataillon, John Longhurst, José Nieto, Ignacio Tellechea, y Jesús Alonso Burgos en el siglo XX, además de los autores que vincularon el ‘luteranismo’ español con los movimientos de alumbrados, erasmistas e iluminados.

En los últimos años, el movimiento reformista sevillano en particular ha sido estudiado por Stefania Pastore (*Un'eresia spagnola. Spiritualità conversa, alumbadismo e Inquisizione (1449-1559)*, 2004), Tomás López Muñoz (*La reforma en la Sevilla del siglo XVI*, 2011) y Gianclaudio Civale (*‘Con secreto y disimulación’. Inquisizione ed eresia nella Siviglia del secolo XVI*, 2008). El resultado de estos estudios no es unívoco. Mientras que Pastore considera que el ‘luteranismo’ sevillano era un movimiento autóctono castellano, con pocos vínculos con la Reforma alemana, Civale encuentra claras conexiones con las ideas de Erasmo, Lutero y Calvino. A su vez, Civale distingue a un solo movimiento relativamente unido en el que Juan Gil y Constantino de la Fuente desempeñaron un papel principal, en tanto que López Muñoz discierne varios núcleos más o menos independientes los unos de los otros.

En el libro que se reseña, Michel Bœglin, también autor de *L'Inquisition espagnole au lendemain du Concile de Trente. Le tribunal du Saint-Office de Séville (1560-1700)* (2003), investiga el desarrollo de los diferentes movimientos heterodoxos en Castilla y, en particular, del ‘luteranismo’, a través del estudio de un personaje como el doctor Constantino de la Fuente, converso, teólogo, capellán imperial, canónigo de la catedral de Sevilla y uno de los predicadores más importantes de su época. Lo hace combinando la perspectiva individual del canónigo con el análisis del contexto geográfico y temporal en el que operaba, y de las redes en las que se movía. De esta forma, Bœglin evita la perspectiva *top-down* de la misma Inquisición y de las autoridades eclesiásticas contemporáneas, que moldearon la imagen del canónigo según la dicotomía catolicismo-protestantismo.

Bœglin empieza esbozando el entorno converso en el que De la Fuente nació en San Clemente a inicios del siglo XVI, y las corrientes espirituales en Castilla que influyeron de alguna manera en su pensamiento religioso, tanto en su villa natal como en Alcalá de Henares, donde inició sus estudios con Juan Gil y Francisco de Vargas. A continuación, explica su traslado a Sevilla como consecuencia de las persecu-

ciones iniciadas por la Inquisición contra los círculos erasmistas de la Universidad Complutense. Allí encontró un clima favorable a sus ideas, debido a la influencia del arzobispo erasmista Alonso Manrique de Lara. Terminó sus estudios de teología, se reunió con Gil y Vargas, y fue nombrado predicador de la catedral. Como tal se interesó en los debates entre protestantes y católicos, ocupando una posición irenista, nutrida tanto por las ideas de los protestantes europeos como por los movimientos reformistas castellanos.

En los capítulos dedicados al análisis de las obras de De la Fuente y de su eclesiología, Bøeglin ofrece un análisis pormenorizado de la doctrina del predicador y de su posición religiosa desarrollada en la época posterior a la Dieta de Ratisbona, donde protestantes y católicos estaban a punto de llegar a un acuerdo sobre una reforma de la Iglesia y de la doctrina. Demuestra las estrategias narrativas que le permitían formular posiciones reformistas sin pronunciarse claramente sobre ellas. Asimismo indica los puntos en los que De la Fuente se conformaba a la doctrina católica.

A continuación, Bøeglin relata el viaje que De la Fuente hizo a Flandes y Alemania como capellán del príncipe Felipe, pero, sobre todo, documenta el cambio de clima en Sevilla durante su ausencia como consecuencia del nombramiento de Fernando de Valdés. Primer resultado de este cambio fue el proceso contra Juan Gil, que terminó con la retractación pública de sus ideas. De vuelta a Sevilla, De la Fuente se encontró en un entorno desfavorable a las ideas reformistas. Cuando el cabildo catedralicio le nombró canónigo, en contra de la voluntad del arzobispo, su propia situación también cambió. Al llegar los jesuitas a la ciudad, se produjo una confrontación entre De la Fuente y los predicadores de la orden. La Inquisición empezó a examinar a detalle sus escritos. Finalmente, fue encarcelado en el verano de 1558, un año después de las primeras detenciones de reformadores sevillanos. Su biblioteca fue secuestrada y los libros prohibidos que había escondido en casa de una amiga fueron descubiertos. Su caída se produjo en pleno desmantelamiento de los círculos protestantes en la ciudad. De la Fuente no vivió para verse condenado: en 1559 murió en las cárceles inquisitoriales antes de terminar su proceso. Su cuerpo sin vida y sus escritos fueron quemados en el auto de fe de 1560.

Para la elaboración del caso De la Fuente, Bøeglin no ha podido basarse en los procesos inquisitoriales contra aquél ni contra los otros protestantes de Sevilla, ni tampoco en sus documentos privados. En efecto, mientras que los procesos se perdieron posteriormente, los libros de su biblioteca, sus obras manuscritas y su archivo personal fueron destruidos por los inquisidores después de su condena. El autor compensa esta falta utilizando la documentación del tribunal sevillano conservada en el archivo del Consejo de Inquisición, relatos presentados en el Consejo de Estado, documentos notariales conservados en Cuenca y Sevilla, y material procedente de los archivos catedralicios de Cuenca y Málaga, además de los escritos del canónigo y otros reformadores españoles y europeos, y crónicas contemporáneas. La falta de material biográfico y de la documentación relacionada directamente con los procesos inquisitoriales obliga a veces al autor a entrar en especulaciones acerca de las decisiones del canónigo. No obstante, su argumentación es en todo momento coherente y, sobre todo, convincente.

Tres, en mi opinión, son las conclusiones importantes que Bøeglin nos ofrece. En primer lugar, su investigación confirma la hipótesis formulada por López Muñoz de que el movimiento evangélico sevillano no era una 'secta' dirigida por un número limitado de pastores protestantes y con una doctrina coherente, tal como los inquisi-

dores y los jesuitas lo representaron, sino un conjunto de grupúsculos más o menos independientes los unos de los otros, con poca relación entre ellos, que compartían las ideas protestantes de *sola fide*, *sola gratia* y *sola scriptura*, pero que, al mismo tiempo, estaban en claro desacuerdo sobre otras.

En segundo lugar, el análisis de Bøeglin contradice la imagen creada por la Inquisición de que De la Fuente y Gil actuasen en conjunto, y que el canónigo le sucediese a la cabeza de la iglesia clandestina que Gil había organizado después de su retracción. Al contrario, el autor señala las diferencias entre ambos hombres, tanto en el campo de la doctrina (irenismo versus confrontación, rechazo total o no del catolicismo) como en su comportamiento (silencio versus nicodemismo). Bøeglin argumenta convincentemente que, con el tiempo, De la Fuente más bien se distanció de Gil y que nunca ocupó un papel central en la difusión del protestantismo en Sevilla, tal como había hecho su compañero.

Finalmente, y frente a la imagen de un Constantino de la Fuente oportunista y nicodemista, que evolucionó del catolicismo hacia un calvinismo puro, para intentar, en la última etapa de su vida, escapar a la persecución inquisitorial solicitando su ingreso en la orden de los jesuitas, Bøeglin demuestra que las ideas religiosas del canónigo se situaron durante la mayor parte de su vida entre el catolicismo y el protestantismo, y que, aunque aceptaba elementos importantes de la doctrina protestante, al mismo tiempo buscaba reconciliarla con lo que enseñaba la Iglesia católica. Esta postura irenista, buscando el compromiso entre católicos y protestantes para lograr una iglesia católica reformada y depurada, la mantuvo, al menos desde su estancia en Alcalá de Henares, hasta su muerte. Las que cambiaron fueron las circunstancias. Las esperanzas creadas en la Dieta de Ratisbona de 1541 se esfumaron con el tiempo, hasta que el papa Paulo IV consagró definitivamente, a partir de 1555, la separación entre católicos y protestantes. Al mismo tiempo, la llegada de Valdés y de los jesuitas a Sevilla puso el fin definitivo al clima erasmista en la ciudad y le obligó a ocultar cada vez más sus ideas religiosas, que entretanto habían sido calificadas como heréticas.

El libro de Michel Bøeglin esboza de manera excelente el proceso de confesionalización en la Castilla de la primera mitad del siglo XVI, demostrando desde la perspectiva de una de las personas implicadas cómo, al esfumarse las esperanzas de una reconciliación entre catolicismo y protestantismo, la creciente aversión entre ambos bandos terminó llamando a aquellas personas que creían en una reforma general dentro del marco de la Iglesia de Roma.

Werner Thomas  
KU Leuven (Bélgica)  
werner.thomas@kuleuven.be